

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FERNANDO TOBAR OLJET**Edicto**

Don Fernando Tobar Olijet, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo) y oficina abierta en su calle Entrada a Barrio Nuevo, número 2, 1.º-A.

Hago constar: Que en esta Notaría, a requerimiento de don Julián González López y doña Clementa del Pino Galán, titulares de los D.N.I. número 4091944-H y 70405388-L, y autorizada por mí en esta ciudad, en el día de hoy, con el número 3.185 de protocolo, se tramita acta de requerimiento de notoriedad de exceso de cabida, al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1996 para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción registral: Solar en Mejorada (Toledo) en la calle Camino de los Huertos, número dos; con una superficie de ciento ochenta y un metros y noventa y tres decímetros cuadrados; que linda: por la derecha, con parcela segregada de ésta hoy propiedad de don Oscar Cano Salas y doña Sara López Gómez; por la izquierda, con camino, y por el fondo, hijos de Teófilo Sánchez Vázquez.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad: Tomo 1.635, libro 28, folio 202, finca 2.566, inscripción primera.

Descripción actual y real: Solar en Mejorada (Toledo) en la calle Camino de los Huertos, número dos; con una superficie de trescientos setenta y seis metros y noventa y tres decímetros cuadrados; que linda: por la derecha, con parcela segregada de ésta hoy propiedad de don Oscar Cano Salas y doña Sara López Gómez; por la izquierda, con camino, y por el fondo, hijos de Teófilo Sánchez Vázquez. Lo que notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus derechos.

En Talavera de la Reina a 9 de mayo de 2011.—El Notario, Fernando Tobar Olijet.

N.º I.-5419